

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2013-1764

SALTA, 05 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE Nº 20.010/2003.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2007-333 – mediante la cual se prorroga la designación del Geól. Carlos Alberto Manjarrés – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Geología Ambiental” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 07 de mayo de 2007 y mientras las autoridades de la citada dependencia se encuentren con licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en Res. Rectoral R-0247/13 las nuevas autoridades de la Sede Regional Tartagal han tomado posesión de sus funciones el 07 de mayo de 2013.

Que a fs. 128, la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita la prorroga del Geól. Manjarrés entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre del corriente año, utilizando para ello las economías del cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación semiexclusiva de planta de la cátedra Matemática II que ocupaba el TUP Adrián Benjamin Ortega y que en actualidad se encuentra con una licencia extraordinaria sin goce de haberes.

Que este Decanato analizó el presente pedido y de acuerdo a la fecha de vencimiento previsto corresponde considerar la prórroga de la designación interina del Geól. Carlos Alberto Manjarres en el cargo de referencia, a partir 07 de mayo de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva pertenece a la planta de personal de la Sede Regional Tartagal.

Que debido a la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar prorrogada la designación del Geól. Carlos Alberto MANJARRES – DNI Nº 16.028.704 – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Ambiental” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 07

R-DNAT-2013-1764

EXPEDIENTE N° 20.010/2003.

/

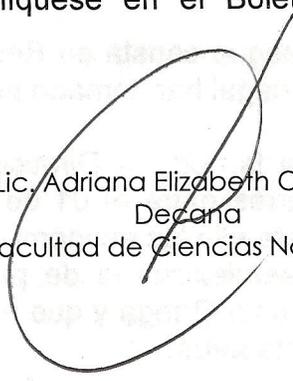
de mayo de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución a las economías producidas por el cargo de planta de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva liberado por el TUP Adrián Ortega por la licencia extraordinaria sin goce de haberes, según consta en Res. R-DNAT-2006-1049 y R-CDNAT-2007-329.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Manjarrés, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales